



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A RADIOFÍSICO/A
HOSPITALARIO EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE
CASTELLÓN
(Ref. FHPCS 2020/02)**

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de un/a **RADIOFÍSICO/A HOSPITALARIO/A** en régimen de concurrencia competitiva para la realización de los proyectos de investigación del SERVICIO DE RADIOFÍSICA HOSPITALARIA DEL CHPCS "Evaluación y análisis comparativo de sistemas de dosimetría portal para su aplicación clínica en la verificación de tratamientos y técnicas de radioterapia con modulación de intensidad" y "Cáncer de mama. El futuro de la precisión y calidad en los tratamientos de oncología radioterápica" con cargo a la donación económica de la **ASOCIACIÓN LOCAL CONTRA EL CÁNCER DE MONCOFA**.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Régimen jurídico: Contrato en régimen de derecho laboral, contrato duración determinada.
- Duración: 7 meses.
- Categoría profesional: Radiofísico/a Hospitalario/a.
- Jornada laboral: Jornada Completa
- Retribución bruta total: 13.500 €, incluidas cuotas patronales de la Seguridad Social.
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

FUNCIONES

- Toma de datos y análisis de procedimientos de radioterapia guiada por la imagen (IGRT).
- Toma de datos y análisis del nuevo sistema del dosimetría portal (DP); análisis ROC (falsos + / -).
- Comparación y evaluación del nuevo sistema vs el antiguo sistema de DP.
- Definición de parámetros dosimétricos para radioterapia adaptativa (ART).
- Evaluación y seguimiento de un protocolo IGRT- DP - ART.



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

- Establecimiento de base de datos y programa gestión de radioterapia adaptativa guiada por la imagen (IGART).

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremación
Radiofísico Hospitalario	
Méritos Valorables	
Conocimientos y manejo del sistema de gestión de RT <i>MOSAIQ</i>	10 pts
Conocimientos y manejo del sistema de planificación (TPS) <i>RayStation</i>	10 pts
Experiencia en IGRT	20 pts
Experiencia en radioterapia adaptativa	20 pts
Experiencia con sistemas de dosimetría in-vivo o dosimetría portal	10 pts
Entrevista personal	30 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos deberán enviar una carta de presentación, curriculum vitae, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos y méritos valorables a la dirección de e-mail formacion.fundacion@hospitalprovincial.es

El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página Web de la Fundación, desde **el 7 a 16 de julio de 2020** (ambos inclusive).

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web www.fundacionhospitalprovincial.es y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Dr. Carlos Ferrer , Director General Fundación.
- D^a. María José Madrid, Administradora General Fundación.
- D. Agustín Santos, Jefe Servicio Radiofísica Hospitalaria.
- D. Xavi Jordi Juan, F.E.Radiofísica Hospitalaria.

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (REGLAMENTO UE 2016/679)

El solicitante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y queda informado de los siguientes extremos:

Datos del Responsable	
Identidad	FUNDACIÓN C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN. CIF: G12633228
Dirección física	Avda. Dr. Clará 19, 12002 Castellón
Correo electrónico	info@fundacionhospitalprovincial.es
Teléfono	964354308
Delegado de Protección de Datos (contacto)	rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es
Finalidad en el tratamiento de sus datos y plazos de conservación	
Gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales.	
Los datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.	
Legitimación en el tratamiento de sus datos	
Consentimiento del solicitante; normativa específica (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).	
Destinatarios de sus datos	
No se producen cesiones de datos a terceros, salvo aquellas legalmente establecidas.	
Ejercicio de derechos	
Acceso, rectificación, oposición, supresión, decisiones automatizadas,	Puede ejercer sus derechos a través del siguiente medio: Email a rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es ,



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

limitación, portabilidad	aportando documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web.
Plazo de respuesta	1 mes